



RCMA | RSC

REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

ANUNCIO DE REGATA

17 Y 18 DE FEBRERO 2024

OPTIGETXO

La regata OPTIGETXO se celebrará en aguas del Abra de Getxo, los días 17 Y 18 de febrero del 2024, organizado por el RCMA-RSC y la Escuela de Vela J.L. Ugarte, la colaboración de la Federaciones Vizcaína y Vasca de Vela, Ayuntamiento de Getxo, Diputación Foral de Bizkaia y El Correo.

1. REGLAS

1.1 La regata se registrará por:

- La regata se registrará por las "reglas" tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la W.S. 2021-2024.
- El reglamento de Competiciones de la RFEV.
- [DP] Las reglas de las clases participantes.
- [DP] Las reglas de equipamiento de la W.S.
- [NP][DP] La regla 40.1 del RRV (dispositivos personales de flotación) será de aplicación, en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.

2. CLASES PARTICIPANTES

2.1 Esta regata está reservada para la clase Optimist.

2.2 Se establecen los siguientes grupos, categorías, requisitos y colores de identificación:

Grupo	Categoría	Edad	Requisitos	Color
G1	Sub 16	Nacidos en 2009-2010-2011	Licencia Federativa + Tarjeta de clase	Negro
	Sub 13	Nacidos en 2012-2013	Licencia Federativa + Tarjeta de clase	Naranja
G2	Sub 11	Nacidos en 2014-2015	Licencia Federativa ó Licencia Escolar	Amarillo

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse ON LINE en la siguiente web: <https://www.rcmarsc.es/regatas/> antes de las 10:00h. del día 9 de febrero de 2024.

4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

4.1 Cada entrenador deberá confirmar la inscripción de sus regatistas en la Oficina de Regatas antes de las 10:30h. del día 17 de febrero.

4.2 El registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa habilitada de deportista 2024
- Clase Optimist: Tarjeta de la Clase

Colaboran:

EL CORREO



Instituciones:





RCMA | RSC

REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

ANUNCIO DE REGATA

17 Y 18 DE FEBRERO 2024

OPTIGETXO

5. PROGRAMA

DIA 17 Pruebas a partir de las 12:00 H.

DIA 18 Pruebas a partir de las 11:00 H.

DÍA 18 Reparto de Premios una vez establecidas las clasificaciones. (sobre 17.30h en el saltillo)

No se iniciará ningún procedimiento de Salida después de las 15:30 H. del día 18.

6. CLASIFICACIONES Y SISTEMA DE PUNTUACION

Se aplicará el sistema de puntuación Baja, regla A 4.1 del RRV con las modificaciones que se señalen en las I.R.

Se programarán 6 pruebas, siendo válida la regata cualquiera que sea el número de pruebas que se celebren.

Si se celebrasen más de 3 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todas las pruebas, descartando su peor puntuación.

Un barco que no completó el proceso de registro no será clasificado.

7. ORGANIZACIÓN

7.1 Todos los barcos participantes y lanchas de entrenadores deberán varar únicamente en los lugares designados por la Organización.

7.2. Habrá un espacio reservado para cada club en la planchada.

7.3 Se ruega la máxima colaboración con el personal de la Organización, así como respetar sus indicaciones.

8. PREMIOS

Obtendrán trofeo, como mínimo los dos primeros clasificados.

9. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán a disposición de los participantes, en la Oficina de Regatas virtual de la web: www.rcmarsc.es/regatas , desde del día 16.

10. ALOJAMIENTO

10.1 Para los participantes de fuera de Bizkaia la organización proporcionará la cena y el alojamiento con desayuno del día 17 y, para todos, la bolsa de picnic del día 18.

10.2 Para acogerse al alojamiento es OBLIGATORIO solicitarlo por escrito al siguiente correo electrónico: regatas@rcmarsc.es antes de las 10:00h del día 9 de febrero de 2023.

Colaboran:

EL CORREO



Bizkaia'tar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela



Instituciones:



Bizkaia
foru aldundia
diputación foral



RCMA | RSC

REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

ANUNCIO DE REGATA

17 Y 18 DE FEBRERO 2024

OPTIGETXO

11. RESPONSABILIDAD

11.1 Todos los participantes de la regata OPTIGETXO de la clase Optimist lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

11.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación de las pruebas amparadas en este Anuncio de Regata.

11.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:
"Es de exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

11.4 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Colaboran:

EL CORREO



Bizkaitar Aizoiak Bazkuna
Federación Vizcaína de Vela



Instituciones:



Bizkaia
foru aldundia
diputación foral